

de Sr. Teague, como los informantes no tenían una
 noticia de q. su vna habitado en este Pueblo bajo de
 tal nombre y estado, se oficio con el Reverendo Rector
 de este convento de Carmelitas, a fin de q. este les admi-
 nistrare las q. su vna para poder llevar su encargo, con
 la debida q. de atencion, y su contestacion es la q. acom-
 pañan a V. q. corresponde con los demas informes, y en
 consecuencia han producido los Alcaldes de la Barria
 en q. Alkamativante ha vivido de segun bajo el nom-
 bre de D. Miguel Vergel, y enseñando fuertemente
 la gramatica latina, En varias ocasiones, tanto el
 Ayuntamiento como el Alcalde mayor cada uno en sus
 respectivas funciones le prohibieron el uso de esta en-
 señanza, pero como el eludiere esta disposicion por
 las ya apuntadas razones, y en virtud de haver pro-
 movido quejas algunos de sus vecinos por su conducta
 en el Tribunal de Justicia, perseguido, se vio forzado
 a ausentarse, por lo q. de todo se deduce quanto ha
 pretendido sorprehender la Real Audiencia de S. M. y del
 Supremo Consejo en su repetida Instancia, y q. el
 Ayuntamiento tiene una obligacion de asi manifesta-
 lo a V.o. Respetable Tribunal, con sujecion del Re-
 peticido oficio del Reverendo Rector para q. S. A. lo apli-
 que el condigno castigo. V. sin embargo con sus dupe-
 licados conocimientos holviere lo q. mas estuviere. = Tenien-
 dido el anterior Informe por este Ayuntamiento. Acordado:
 Que con sujecion de el, y del oficio original a que
 se refiere, se de el competente a la superioridad, me-
 diante a q. lo tiene por el q. devia evaguar

debe venir al oficio
 de Sr. D. Don Luis de
 Alcazar

Este un oficio del Sr. Don Luis de Alcazar nombrado

